



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, octubre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo RAFAEL SALAS CASTRO C.C. 1075224696 contra HARRISON CALDERON LOPEZ C.C. 7722963. Rad. 41001-41-89-004-2021-00158-00.

En atención a la solicitud de devolución de títulos judiciales y el reporte de la consulta de la página web del Banco Agrario de Colombia – depósitos judiciales, se

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la devolución y pago del título judicial que se relaciona y que arrojó el reporte del Banco Agrario, a favor del demandado Harrison Calderón López. Oficiese.

439050001086047 por valor de \$ 1.250.000,00

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ